

Edita



PATRONATO

Presidente de honor

Marcelino Oreja

Presidente

Pedro Puente

Vicepresidente

Bartolomé Jiménez

Secretario

Valentín Suárez

Vocales

Ana Giménez, Antonio Vega, Emilio Rosillo, Francisc X. Rodríguez, Francisco Suárez, Jesús Loza, José Luis Gago, José Sánchez, Juan Antonio Santiago, Pilar Heras, Rosalía Guntín, Teresa San Román

Director

José Manuel Fresno

Redactor Jefe

Benjamín Cabaleiro

Consejo de Redacción

Carolina Fernández, Patricia Bezunarte, Emilio Conejo, Isidro Rodríguez, Maite Andrés, José Ramón del Barrio, Pedro Aguilera, Fernando Villarreal, Virginia Moraleda, Laura Gómez.

Redacción, suscripciones y publicidad FSGG

Gabinete Técnico de Dirección.
Antolina Merino, 10. 28025 Madrid.
Tel. 91 422 09 60. Fax. 91 422 09 61.
e-mail: comunicacion@fsgg.org
http://www.fsgg.org

Diseño

Javier Sierra (Grafismo, S.L.).

Imprenta

JUMA

Depósito Legal: M-15127-1999.

ISSN: 1575-1988.

Co-financian



La revista **Gitano** no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas en sus páginas por sus colaboradores.

Editorial

Inclusión social y comunidad gitana

La Estrategia Europea de Inclusión Social, surgida de la Cumbre de Lisboa (2000), vuelve a situar a la lucha contra la pobreza y por la inclusión social en el corazón de las políticas sociales. En la Unión Europea, a pesar de haber tenido en los años noventa importantes tasas de crecimiento del PIB y de haber reducido sustancialmente las tasas de desempleo, las desigualdades y desequilibrios sociales no solamente no se han reducido en la última década, sino que han aumentado de modo alarmante, hasta situar la cifra de pobres por encima de los 50 millones (de los 370 millones de habitantes en la Europa de los Quince). Además, con la adhesión de diez nuevos países en mayo de 2004 el número de pobres se incrementará muy significativamente.

Pero no sólo es preocupante el incremento de las tasas de pobreza sino que, además, hoy en día la exclusión social se presenta con nuevas complejidades, ya que se trata de un fenómeno multidimensional que afecta a los derechos de las personas, a la dignidad, a la participación social y que, en definitiva, plantea nuevos interrogantes a los principios y valores sobre los que se quiere contruir la Europa Comunitaria. La viejas formas de pobreza persisten, presentándose hoy de modo más complejo, a la vez que surgen nuevas formas de exclusión, vinculadas a la movilidad, al fenómeno migratorio, al cambio en los sistemas de producción, a la universalización de las nuevas tecnologías, etc.

No por evidente podemos dejar de seguir afirmando que los gitanos siguen siendo actualmente uno de los colectivos más vulnerables y que sufren mayor exclusión social en la UE. Esta exclusión viene determinada no sólo por la carencia de bienes materiales, sino por los obstáculos que encuentran para el acceso a los recursos, bienes y servicios, y la falta de reconocimiento de su propia cultura e identidad y de apoyos al desarrollo de la misma. En reiteradas ocasiones hemos llamado la atención sobre el hecho de que siendo los gitanos uno de los grupos más desfavorecidos y excluidos de la UE, en muchas ocasiones no se benefician ni son tenidos en cuenta en las medidas de inclusión social que son impulsadas por la Unión. Esto nos lleva a la paradoja de que los gitanos son también excluidos de las medidas contra la exclusión. Un claro ejemplo de esta realidad son los Planes Nacionales de Inclusión Social (PNAin) que los Estados miembros han presentado en 2001 y en los que sólo en tres países, entre ellos España, se hace referencia a la comunidad gitana.

Entendemos, por tanto, que es de vital importancia que en la próxima ronda de los PNAin, siguiendo las recomendaciones de la propia UE, todos los países hagan referencia a los problemas que sufre la comunidad gitana y especifiquen las medidas que van a tomar al efecto; medidas que deberán de ser concretas, identificando las acciones y el alcance de las mismas. Además, dada la relevancia que el tema de los gitanos tendrá una vez que se produzca el proceso de Ampliación, entendemos que simultáneamente la UE tendrá que hacer un tratamiento específico de este asunto de cara al futuro próximo.

El II Plan Nacional de Inclusión Social del Reino de España deberá suponer un avance sobre el primero, especificando las acciones que se van a dirigir hacia los gitanos, los recursos que se van a dedicar y las metas a alcanzar. Al mismo tiempo, tendrá que prestar especial atención para que los planes autonómicos y locales que se están elaborando contemplen de modo específico las necesidades de la comunidad gitana.

Por último no podemos dejar de hacer una llamada a los partidos políticos, para que ante las próximas elecciones no olviden los problemas y necesidades de la comunidad gitana, como tantas veces han hecho, y propongan en sus programas electorales medidas a favor de la misma, orientadas no sólo a corregir las desigualdades y marginación que esta comunidad padece, sino también a favorecer una ciudadanía activa de los gitanos y gitanas, impulsando la promoción y desarrollo de su cultura. ■